



ACTA DE ENTREGA DE REPARTO (JUZGADOS ADMINISTRATIVOS GIRARDOT)					
Fecha Acta:			18/11/20		
HORA INGRESO	GRUPO	DEMANDANTE	DEMANDADO	JUZGADO	
08:36:00 a.m.	1	WILSON SEGUNDO ERAZO INSUASTY	NACION -MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	2	
12:56:00 p.m	1	FABIO NELSON PESCADOR MORALES	NACION -MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	1	
3:46:00 p.m	1	YOHAN MANUEL PEDREROS ARISTIZABAL	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	2	
4:11:00 p.m	1	CARLOS ARTURO GARCIA AMADOR	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	3	
4:22:00 p.m	4	INVERSIONES B Y B S.A	MUNICIPIO DE GIRARDOT- CUNDINAMARCA- SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	3	
					<b>JUZGADO EN TURNO</b>
1	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO		LABORAL	1	
2	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO		TRIBUTARIO	3	
3	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO		OTROS	2	
4	REPARACIÓN DIRECTA			1	
5	CONTRACTUALES			3	
6	ELECTORALES			3	
7	JURISDICCIÓN COACTIVA			1	
8	RECURSO INSISTENCIA			1	
9	EJECUTIVOS			1	
10	CUMPLIMIENTO			1	
11	TUTELA			0	
12	POPULARES			3	
13	DE GRUPO			1	
14	CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES			3	
15	DESPACHOS COMISORIOS			1	
16	OTROS (EJ. REPETICIÓN, NULIDAD SIMPLE, RESTITUCIÓN BIEN INMUEBLE)			1	
<b>COMPENSACIONES</b>					
<b>TIPO PROCESO</b>		<b>EJECUTIVOS</b>			
Juzgado 1	30-oct				
Juzgado 2					
Juzgado 3					
<b>COMPENSACIONES</b>					
<b>TIPO PROCESO</b>		<b>REPETICION</b>			
Juzgado 1	6-nov				
Juzgado 2					
Juzgado 3	10-feb	13-nov			
<b>COMPENSACIONES</b>					
<b>TIPO PROCESO</b>		<b>DESPACHOS COMISORIOS</b>			
Juzgado 1	19-feb				
Juzgado 2	5-oct				
Juzgado 3	12-nov				
<b>COMPENSACIONES</b>					
<b>TIPO PROCESO</b>		<b>NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO</b>			
Juzgado 1	18-nov				
Juzgado 2	18-nov				
Juzgado 3	17-nov				
<b>COMPENSACIONES</b>					
<b>TIPO PROCESO</b>		<b>NULIDAD SIMPLE</b>			
Juzgado 1					
Juzgado 2					
Juzgado 3	17-nov				

**OBSERVACIONES:** Se indica que la demanda de repetición se entregó al Juzgado 3 Aditivo, toda vez que fue este quien promulgó la sentencia de primera instancia, sobre la cual se fundamenta la demanda. Nota: El 30 de octubre se radica demanda ejecutiva en el Despacho del Juzgado 1 Aditivo, se deja anotación para compensar. Nota: 17/11/20 se deja constancia que por error involuntario, se efectuó reparto al Juzgado 3 Aditivo de una dda de nulidad y restablecimiento del derecho y de una dda de nulidad simple, debiendo corresponder al Juzgado 2 y 1 respectivamente, se deja anotación para compensar.

ANDREA SALAZAR GIRALDO  
Secretaría Juzgado 1º Administrativo

VALERIA CAÑAS CARDONA  
Secretaría Juzgado 2º Administrativo

ZINA MALHY DAZA PIÑEROS  
Secretaría Juzgado 3º Administrativo

